



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

Av. La Merced N°653, Plaza de Armas, Carhuaz

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"ISHKAY PACHAK QUISPYPINQANTSIK WATA, TSAYNAWLLA HATUN BATALLAKUNAPA JUNINPAWAN AYACUCUPA RAYMIN"

## DECRETO DE ALCALDÍA N°020-2024-MPC

Carhuaz, 03 de diciembre del 2024

### VISTO:

El Informe N° 056-2024-MPC/GSMYGA-SURC, de fecha 22 de noviembre de 2024 y la Ordenanza N°10-2003-MPC, Ordenanza que aprueba realización del Matrimonio Civil Comunitario y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 248° del Código Civil, quienes pretendan contraer matrimonio civil lo declararán oralmente o por escrito al alcalde provincial o distrital del domicilio de cualquiera de ellos;

Que, Expediente Administrativo N° 4093-2024-MPC/A, de fecha 02 de diciembre de 2024, se advierte que los recurrentes han presentado su solicitud, con un total de 14 expedientes a fin de contraer Matrimonio Civil; los que cuentan con todos los requisitos exigidos en el TUPA de ésta institución, tales como: Copias Certificadas de Partidas de Nacimiento, Certificados Médicos, Certificados de Domicilios, la Declaración Jurada de Soltería y copia de Documento Nacional de Identidad de ambos contrayentes, de acuerdo a lo establecido por el Art. 248° del Código Civil vigente;

Que, el inciso 16 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que es atribución del Alcalde, *celebrar matrimonios civiles de los vecinos, de acuerdo con las normas del Código Civil;*

Que, el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que *los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal;*

Que, mediante el Informe N° 056-2024-MPC/GSMYGA-SURC, presentado por la Sub Unidad de Registros Civiles, de fecha 22 de noviembre del 2024, solicita se elabore la



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

Av. La Merced N°653, Plaza de Armas, Carhuaz

## "Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"ISHKAY PACHAK QUISPHPINQANTSIK WATA, TSAYNAWLLA HATUN BATALLAKUNAPA JUNINPAWAN AYACUCUPA RAYMIN"

resolución correspondiente para la celebración del matrimonio civil comunitario a realizarse el día 09 de diciembre de 2024;

Por estas consideraciones, siendo voluntad de los recurrentes y de conformidad con las normas legales invocadas, en uso de las atribuciones que confiere el inciso 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y con las visaciones correspondientes;

### SE DECRETA:

### ARTÍCULO PRIMERO. – LLÉVESE, a cabo el Matrimonio Civil de los recurrentes

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE MATRIM.	HORA	LUGAR	N° DE EXP
01	ALEJANDRO EDUARDO SANTILLAN HUERTA ROSARIA AJDE CACERES COCHACHIN	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	10888
02	JAIME EDGAR GUERRERO GAVINO ROSA ROSALVINA VALENCIA ROQUE	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11292
03	ERIK GUIDO CANTU PAJUELO TERESA MARIA GARCIA BRONCANO	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11290
04	WALTER NICOLAW ROMERO VEGA ROSIO DEL PILAR BOLAÑOS YSAGUIRRE	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11298
05	LUCIO FIDEL CORNELIO DE LA CRUZ MELICIA BLANCA CAUTIVO APOLINARIO	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11307
06	JAVIER TITO PEREGRINO CONDOR DAYSY VANESA GARCIA LEYVA	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11323
07	YINDER RIVER PEREZ EVARISTO GLORIA SANTA ULARIO AQUIÑO	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11461
08	JUAN MANUEL RODRIGUEZ MAGUIÑA ALEJANDRINA LUISA VEGA COPITAN	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11464
09	VICTOR LUIS SANTILLAN APOLINARIO DOMINGA TAMARA COCHACHIN	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11470
10	ROSARIO TOMAS LEANDRO MACHCO ANGELICA MARIA IBARRA LEIVA	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11581
11	JUAN DIEGO MINAYA CRUZ SOLEDAD VILMA PAJUELO HUACQUIA	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11582



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

Av. La Merced N°653, Plaza de Armas, Carhuaz

**"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

*"ISHKAY PACHAK QUISPHPINOANTSİK WATA, TSAYNAWLLA HATUN BATALLAKUNAPA JUNINPAWAN AYACUCUPA RAYMIN"*



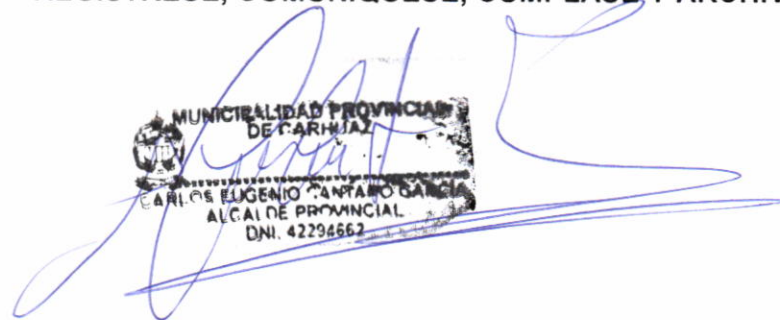
12	MAGNO TIM GALAN CHINCHAY DALILA ABILA GONZALES ARANIBAR	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11583
13	CESAR EDUARDO APEÑA BARTOLOME JARUMI CELESTINA MENDOZA MOTA	09/12/24	10.00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11693
14	RONALD ALAN MARCELIANO HUERTA MERCEDES YENNY CANTU PEREGRINO	09/12/24	10:00 AM	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	11778

El día lunes 09 de diciembre de 2024, a horas 10:00 a.m, dentro de las actividades por el 90 Aniversario de la Creación Política de la provincia de Carhuaz; siendo el lugar de celebración la "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ", ubicado en la Av. La Merced N° 653, Plaza de Armas, Carhuaz.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR,** el registro y cumplimiento del presente Decreto a la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Carhuaz.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER,** que la oficina de Tecnologías de Información proceda a publicar el texto íntegro del presente Decreto de Alcaldía en el portal Institucional ([www.municarhuaz.gob.pe](http://www.municarhuaz.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ  
 CARLOS EUGENIO CANTANO GAMERO  
 ALCALDE PROVINCIAL  
 DNI. 42294662